

**LOS TRES PODERES**

Juan López Miguel

**MONREAL: “QUERÍAN QUE EL MIÉRCOLES SE APROBARA PLAN B DE AMLO”; CREEL, PERFILEA ACCIÓN INCONSTITUCIONAL, DEL BLOQUE OPOSITOR**

Imperdible, cursillo de “un político entre la sucesión y la oposición”, que ofreció a través de extensa entrevista, en Guadalajara, Jalisco, el coordinador del grupo mayor en sede del Paseo de la Reforma, 135.

Prolongada plática, tuvo el también presidente en Junta de Coordinación Política, con reporteros jaliscienses, en el contexto de un desayuno que llevó a cabo con hombres de la iniciativa privada en el estado, previa invitación que le hicieron para acudir al intercambio de opiniones.

Larga plática, que en eso terminó la entrevista, prevista, durante su asistencia con los empresarios del estado, en la cual, reveló su aspiración en el 2017, para la candidatura a jefe de gobierno en CDMX; su plan “A”, de buscar candidatura por Morena en el 2024, el asunto del plan “B” del presidente Andrés Manuel López Obrador, en materia electoral y su relación con el titular de Segob, Adán Augusto López Hernández.

Paciente con las preguntas, certero, evasivo y con réplicas del legislador, fue interlocución entre el político de Zacatecas y los representantes de este noble y sagrado oficio en la capital del estado en el que birria y mariachi, hacen “maridaje”, durante un convivio, evento social o político.

Dos temas, relevantes, infaltables, en su diálogo con reporteros: la sucesión y puyante asunto plan “B” del jefe máximo de Morena y del Ejecutivo Federal, en materia electoral.



Así respondió, cuando escuchó de su interlocutor, que el mandatario, ya decidió por quién:

-“¡No!, yo aspiro a suceder al Presidente de la República, con toda seriedad. En su momento, deseo que me entregue la estafeta, la banda presidencial y lo hago con toda responsabilidad”.

Como también rechazó plan “B”, si no resulta con la postulación de Morena a la Presidencia, en el 2024:

-“Hasta ahora sólo estoy en el plan A, porque los partidos políticos distintos que forman parte de la oposición y de régimen de partidos, están en sus procesos internos y no deseo que ellos tengan divisiones internas. ¡Ojalá! y reúnan, logren mediante un proceso interno racional y civilizado, construir sus candidaturas”.

-“Yo no voy a involucrarme en sus procesos internos y ellos tienen aspirantes muy notables en cada uno de los partidos, así es que no tengo asidero y no tengo tampoco en este momento ninguna oferta política ni invitación ni nada, sólo se han generado este tipo de conjeturas”, explicó, en la hipótesis de obtener candidatura opositora, si no es en Morena.

Esperar, dijo, emisión de convocatorias en los partidos políticos, “entre septiembre y octubre del año próximo”, en tanto, admite, en Morena, no hay piso parejo entre los aspirantes presidenciales.

De la siguiente manera contestó Ricardo Monreal Ávila, cuando le recordaron el episodio en 2017, tiempos en que aspiró a la candidatura de Morena, para el gobierno en CDMX:

-“Sí, en el 17, aspiré a ser jefe de gobierno, yo creo que gané la encuesta, pero no gané la decisión de quien toma las decisiones. Entonces, he luchado limpiamente estos años, pero no está en mí, escenario B, el gobierno de la ciudad; estoy luchando por ser candidato a la Presidencia de la República”.

En el asunto electoral, que está en cancha de la Cámara donde preside Junta de Coordinación Política, el senador Monreal, reiteró: “pienso que será un proceso muy abierto”.



Enseguida, reveló lo que denotamos en este espacio, horas después de aprobarse en lo general y particular el controversial proyecto, cuando no se vio entre los manifestantes de Morena - madrugada del miércoles., al diputado Moisés Ignacio Mier Velazco y cuestionamos si estaría esas horas en la secretaría de Gobernación, con Adán Augusto o en Palacio Nacional.

No hubo necesidad de acudir al Cisen, tampoco solicitar servicios de la policía secreta capitalina, para saber dónde estaba primeras horas de la madrugada del miércoles, el diputado Mier, pues ayer, desde Guadalajara, Jalisco, sin revelar nombre o nombres, Ricardo Monreal, denotó:

-“De hecho, no se aceptó fast track; la presión de ayer (antier), era que ayer mismo (miércoles), se aprobara todo. Y yo, como presidente de la Junta de Coordinación Política, no acepté que se realizara de manera precipitada, sin análisis, sólo votación, sin conocer el contenido de los dictámenes.”.

Y lanzó exhorto para que consulten su página, donde aparecen los 450 artículos del plan “B” del presidente López Obrador, en materia electoral; adelantó que desde ayer, al siguiente lunes, tiene 5 días para analizar de manera exhaustiva esos artículos en Leyes Reglamentarias.

-“No se hizo así en la legisladora”, acusó, empero, afirmó tajante: “no me voy a meter con ellos, es una decisión de ellos, pero nosotros sí vamos a dar una opinión, vamos a escuchar a la oposición y vamos a intentar que las comisiones hagan su trabajo a partir del lunes”.

Es decir, en la visión política de Ricardo Monreal, el asunto, se va para más allá del 15 de este mes, cuando clausuran actual periodo ordinario de sesiones. ¡Claro!, reiteramos, si el grupo mayor no decide otra ruta.

O una vez más acude a la oficina del senador zacatecano, el secretario Adán Augusto López Hernández, para sopesar puyante caso y acuerdan dirimirlo en tiempo y forma, antes del cierre del periodo ordinario.

¡Todo puede suceder!, dirían los que se especializan en casas de apuestas.



No fue casual ni coincidencia, que un político de amplio bagaje como el coordinador parlamentario de Morena en el Senado, espete a su interlocutor ayer en Guadalajara, un “sí, yo creo que sí”, cuando lo cuestionaron que si tiene los votos para sacar el proyecto de la minuta.

Como tampoco su añadido siguiente:

-“Digo, no lo sé, porque no se pueden construir antes, hasta en el momento de la deliberación se van construyendo los votos”.

En CDMX, Palacio Legislativo de San Lázaro, en concreto, el presidente en mesa directiva, Santiago Creel Miranda, habló del plan “B” que aprobaron el grupo parlamentario que coordina Ignacio Mier y aliados del Verde-PT.

Al presagiar acción de inconstitucionalidad, para las 6 Leyes Reglamentarias que se aprobaron en materia electoral, el legislador panista, sustentó con diversas resoluciones en Suprema Corte de Justicia de la Nación, entre ellas, la 35-2007, 37-2009 u 153-2007, las cuales, expresamente declaran que se requiere un debate democrático, es decir, deliberativo de los diputados, para que tengan conocimiento previo de los asuntos que votan.

-“... porque esto va a ser la base de la acción de inconstitucionalidad que, estoy seguro, se va a anular lo que aquí sucedió el martes y en la madrugada del miércoles”.

Cual vocero del bloque opositor, Creel Miranda, adelantó que presentarán acciones de inconstitucionalidad en la Corte.

-“Pero las inconstitucionalidades son las de forma, las de procedimiento, pero ahí no se agota”, advierte. Enseguida, ilustró lo que aprobó Morena y “carnales”, madrugada de antier:

-“se deja en estado de mínima subsistencia a la estructura del INE, se compactan y se suprimen instancias, se afecta el servicio electoral, se eliminan las posibilidades que tiene el INE de



supervisión, de monitoreo de las actividades electorales, de capacitación para quienes va a integrar las mesas directivas. Por lo tanto, ese es el primer acto: mínima subsistencia a la estructura del INE”.

-“Segundo acto: se elimina la especialización técnica del personal el INE y se da paso a 90% de lealtad y al 10 por ciento de especialización técnica. Es decir, se rige por el principio de este gobierno, del gobierno del presidente López Obrador, todo lo que es el servicio electoral del país”.

-“Ya no se requerirán los concursos, ya no se requerirá tener méritos y experiencia, ya no se requerirá tener la capacidad técnica. Ahora, se va a requerir el influyentismo, el compadrazgo y los cuates, para nombrar a los funcionarios del INE, de acuerdo con esta propuesta”.

-“Y el tercer acto, de facto se autorizan los actos anticipados de campaña para que las corcholatas sigan rodando por todo el país. Sus sanciones ahora serán mínimas y ¡por supuesto!, lo que se esperaba, eliminan la posibilidad de que se anulen las candidaturas por los actos anticipados de campaña. De facto, eso es lo que ha ocurrido con esta modificación legal”.

Con ironía, terminó el diputado Creel, la parte electoral que, ayer, comentó ante los medios:

-“Ahora bien, ¿cómo se llamó esta obra? Esta obra de madrugada: solas no pueden, las corcholatas necesitan ayuda”.

Es verdad, hay que decirlo, las formas ocultas del plan “B” de Andrés Manuel López Obrador en materia electoral, son el control absoluto del árbitro y juez electoral; allanar camino a los candidatos a un cargo de elección popular del partido predominante, es decir Morena y, de facto, crear un proceso electoral en México, “a modo”, del poder en turno.

Algo así como segunda parte de la dictadura perfecta en este país.

¡Cuidado!

EN EL CHACALEO



**“Con todo el poder de un Presidente”, Andrés Manuel López Obrador, critica fustiga, señala, estigmatiza, discrimina, a medios de comunicación, periodistas, que no forman parte del “coro incondicional”, diría el senador Ricardo Monreal; “con toda la fuerza de la CNDH”, la maestra Rosario Piedra Ibarra, insulta a periodistas, que no ejercen “ciega obediencia”, a su peculiar estilo de ejercer la presidencia en el órgano autónomo, en el cual, debe dedicarse a defender los derechos humanos de los mexicanos y no partidizar la misión que tiene en ese encargo; ayer, “con todo el fuero del que goza”, el diputado de Morena, Mario Rafael Llergo Latournerie, intentó poner en duda, formalidad de la compañera Margarita Nicolás, como representante de la cadena “Rasa”, de las actividades en Cámara de Diputados, cuando insistió al legislador, en conferencia que ofrecía, riesgos para trabajadores del Instituto Nacional Electoral, con reformas que aprobaron madrugada del miércoles pasado, en la materia... “Trabaja usted en el INE, no”, replicó el representante popular... De inmediato, apoyo moral del gremio en este noble y sagrado oficio, se hizo presente: solidaridad a la compañera y repudio total al diputado, quien militó en el PRI... Ayer, en su carácter de militante, Santiago Creel Miranda, ponderó que la Corte, tendrá que recibir acción de inconstitucionalidad que presente el PAN... ¡y resolverla!... “Voy a estar muy atento para que la Suprema Corte de Justicia, lo pueda hacer con cierta celeridad, puesto que las elecciones están encima prácticamente, empiezan el próximo septiembre y tenemos que adecuar toda la legislación electora, si es que pasan las reformas para que revierta y regresen a su estado original, como si no hubiese habido aprobación alguna”. ¡Por supuesto!, añade, habrá que esperar lo que determine el Senado de la República... Con adenda que presentó el diputado de Morena, Jesús Baldenebro Arredondo, presidente de la comisión de Trabajo y Previsión Social, la representación popular aprobó -476 votos-, reforma a los artículos 76 y 78 de Ley Federal del Trabajo, en materia de vacaciones. De esa manera, trabajadores que tengan más de un año de servicios, disfrutará de un periodo anual de vacaciones pagadas, que en ningún caso podrá ser inferior a doce días laborales y aumentarán en dos días, hasta llegara a veinte, por cada año subsecuente de prestar su fuerza de trabajo... Adenda al artículo 78 de la norma reglamentaria, precisa: “del total del periodo que le corresponda conforme a lo previsto en el artículo 76 de esta Ley, la persona trabajadora disfrutará de doce días de vacaciones continuos por lo menos. Dicho periodo, a potestad de la persona trabajadora, podrá ser distribuido en la forma y tiempo que así lo requiera”... Esa reforma, hay que decirlo, la impulsó el MC en el Poder Legislativo. ¡Enhorabuena!... El dictamen con carácter de minuta, se devolvió al senado para los efectos del inciso “e”, del artículo 72 en Ley de leyes... ¡Venga!... Este asunto, se discute, vota y aprueba, en la sesión del martes próximo en la colegisladora... ¿Y la reforma electoral en materia secundaria? ¿En veremos, controversial pan “B”, del Ejecutivo Federal? ¿Vía rápida? ¿Eh?... Gabriel Bernal Gómez, asumió presidencia de la Asociación Mexicana de Empresas de Seguridad Privada... En su mensaje, demandó aprobación de Ley General de Seguridad Privada y crear la Cámara Nacional de este sector estratégico de la**



PERIÓDICO

PÁGINA

FECHA

SECCIÓN

*Los tres poderes*

09/12/2022

COLUMNAS  
Y  
ARTÍCULOS

economía nacional. En el bienio 2022-2024, el directivo de esta asociación, ofreció formalizar el mayor número de empresas del ramo, que hoy operan en el país, fuera del marco legal, su profesionalización y mejorar las condiciones de trabajo del personal que ellas laboran... ¡Que así sea!

[www.los3poderes.com](http://www.los3poderes.com)... [juanlopez23@hotmail.com](mailto:juanlopez23@hotmail.com)... Twitter: @JuanLopezMiguel...